



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.024-1

Iniciado el 20 de MAYO de 2.026 ~~XXXXXX~~

por *Concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: Estacionamiento

para personas con discapacidad - ZEC Rafaela.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

El concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico presenta para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicito al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Disponer reservas de espacios para el estacionamiento exclusivo de vehículos que trasladen personas con discapacidad, ya sea que conduzcan su propio rodado o sean transportadas, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza N°5092.
- A su vez, se sugiere como sitios necesarios y de manera enunciativa, disponer reserva, frente al Banco Nación Argentina, a Anses, los Tribunales Provinciales (Sarmiento y Alvear), Clínica de la Ciudad, Catedral, entre otros.
- Dentro de la Zona de Estacionamiento Controlado, reasignar los sitios que habían sido dispuestos y que fueron retirados, en virtud de la obra del anillo interno de la Plaza 25 de Mayo, uno frente a la Clínica Parra y el otro frente al Nuevo Banco de Santa FE S.A.

FUNDAMENTOS

La Ordenanza N°5092, en su Artículo 1°) establece: “El Departamento Ejecutivo Municipal deberá disponer, en diferentes sitios de la ciudad, inclusive en la Zona de Estacionamiento Controlado, reservas de espacio para el estacionamiento exclusivo de vehículos que trasladen personas con discapacidad, ya sea que manejen su propio rodado o sean transportadas”.

En la ZEC, solo se habían instalado dos espacios en base a lo dispuesto en la Ordenanza de referencia y ellos se encontraban frente al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y también de manera contigua a la Clínica Parra, los cuales fueron retirados en virtud de la obra del anillo interno de la Plaza 25 de Mayo y esos sitios deben ser reasignados.

Uno de los objetivos de la norma citada precedentemente, es que se establezcan estos espacios en lugares claves de la Ciudad, dentro de la ZEC ya que en horas pico, no existen dársenas libres para estacionar, tornándose



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

muy complicado, para las personas con discapacidad poder acceder a ciertos sitios, como ser centros de salud o instituciones bancarias.

DR. ALEJANDRO MARSICO
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP

